

BEOBIDE EZPELETA, IGNACIO M., y GORDILLO PÉREZ, LUIS I.: *La naturaleza del Estado: Origen, tipología y lógica de actuación política y social*, Madrid, Tecnos, 2012, 216 pp.

MANUEL NOVO FONCUBIERTA (\*)

La revitalización de la Sociología histórica del Estado:  
los estudios de P. Birnbaum

Los cambios que se produjeron en el análisis del Estado a partir de los años setenta del siglo xx, exponenciados por dos tipos de crisis: la una, en el orden internacional, y la otra, en el Estado del Bienestar, revitalizaron el debate en torno al concepto y metodología de estudio del Estado. Los permanentes cantos funerarios que con poco rigor se le dedican al Estado, no hacen más que evidenciar la necesidad de encarar el examen de su naturaleza desde prismas distintos a los aportados por la Ciencia Política, el Derecho, la Historia o la Filosofía. Si a ello sumamos, el actual enfrentamiento del Estado con movimientos que lo destruyen o quieren destruirlo como el fundamentalismo religioso, la inmigración, el desorden internacional y las guerras, se pone de nuevo de manifiesto la misma exigencia que vio la luz a raíz de la crisis de la idea de la universalidad del Estado o de las serias dudas que se crearon sobre la capacidad de acomodación del mismo en relación al Estado del Bienestar. Por lo tanto, se propone la superación del concepto anclado en el criterio esencialista de política y Estado a través de la utilización de la metodología propia de la sociología histórica. Tal y como destacan los autores, fue WEBER quien ofreció el método para analizar el sistema político estatal como un individuo y la ciencia pertinente para hacerlo, la sociología histórica.

A partir del estudio de las diversas ciencias que se han centrado en el Estado, exceptuando a la propia sociología histórica, podemos concluir que el resultado final de las investigaciones es que el sistema político surgido a partir de la Edad Media y desarrollado a lo

---

(\*) Profesor de Derecho Constitucional. Universidad Loyola Andalucía.

largo de varios siglos es uno y unívoco, igual en todos los países en los que desde Europa se extendió. En consecuencia, esta versión trata al Estado como una categoría de análisis universal, puesto que desde el plano histórico, no existe otra forma de organización del poder que la del Estado en sustitución del feudalismo, y desde el plano político y jurídico, no se registra más que una versión común, universal y abstracta de su misma esencia. Si bien es cierto que esta visión del Estado responde a características comunes de los mismos, no es menos relevante que deja de lado aspectos específicos de cada uno de ellos. Como se destaca a lo largo de la obra reseñada, la sociología del Estado completa las insuficientes aportaciones de las otras ciencias, ya que permite una comprensión integral del mismo, ofreciendo la posibilidad de distinguir al Estado de otras formas políticas, anteriores o actuales, diferenciar los distintos tipos de Estado existentes y las consecuencias políticas y sociales que se derivan de cada uno de ellos.

En el campo de la Sociología histórica del Estado y, sobre todo, en el proceso de revitalización de los estudios sociológicos sobre el mismo, destacan las aportaciones de Pierre BIRNBAUM, quien, según los autores, ha renovado y enriquecido la ciencia política francesa más allá de las habituales metodologías e interpretaciones marxistas y funcionalistas. Para alcanzar esta conclusión, la magistral obra de los profesores BEOBIDE EZPELETA y GORDILLO PÉREZ, analiza parte de los trabajos del citado autor sobre el origen, configuración y lógica del Estado, poniendo de relieve la importancia de la metodología de investigación que propone el autor francés y plasmando de manera clara e inequívoca su valor como teoría alternativa para la explicación del origen del Estado y de la interacción que desarrolla el sistema estatal con diversos fenómenos políticos y sociales. En consecuencia, las aportaciones del citado autor francés forman el argumento central de la obra, convirtiéndose en imprescindibles, una vez que los autores reflejan la unidimensionalidad, el *continuum* lineal, que demuestran otras ciencias al abordar la naturaleza del Estado, resaltando en mayor medida la riqueza fenomenológica de la Sociología histórica.

La estructura a partir de la que se aborda este estudio, da buena cuenta de las pretensiones planteadas por los autores. La obra consta de cuatro partes claramente definidas. En la primera parte de la obra,

los autores confeccionan una breve, y no por ello menos rigurosa, exposición histórica sobre la Edad Media y el tránsito desde las formas medievales hasta la sociedad moderna y el Estado. Una exposición que se antoja fundamental para acusar los puntos de anclaje de la disertación desarrollada en el resto de la obra, puesto que prueba que el proceso histórico al que nos venimos refiriendo no puede ser considerado como una evolución necesaria y lineal a partir de unas formas políticas y sociales determinadas.

Si el Estado surge como nueva realidad política en la Edad Media, los autores inician el estudio relativo a la aparición del mismo en la Alta Edad Media, que abarca los siglos IX al XI. Esta elección se fundamenta en que es en ella, donde afloran los elementos característicos de la sociedad medieval y, en consecuencia, los factores que determinan el surgimiento de una nueva forma política (distinta a la medieval), el Estado, adecuado a la también novedosa sociedad moderna. Los profesores BEOBIDE EZPELETA y GORDILLO PÉREZ afrontan el estudio de la Sociedad Medieval a través de tres grandes apartados. En el primer apartado se reflexiona sobre los elementos que caracterizan a la sociedad. Podemos resaltar la enorme influencia del cristianismo en el poder político; las características de un Derecho de carácter eminentemente local (se trataba de un Derecho personal, no territorial) aunque de naturaleza universal (era algo natural); una estructura socioeconómica agrícola, campesina y de mera subsistencia; y por último, el papel preponderante que en la estructura social y política medieval juega la aplicación del feudalismo (la organización piramidal de la sociedad a través de las relaciones de vasallaje). El segundo gran apartado de análisis se centra en la forma política. En este aspecto, la teología de la Iglesia fue la que defendió la unidad de todos los cristianos bajo el Imperio, en lo temporal, y bajo la Iglesia, en lo espiritual. Sin embargo, así como se consiguió el universalismo de la Iglesia, la integración en el Imperio fue una aspiración más que una realidad, debido a la transmisión de poder político intrínseca a las relaciones de vasallaje, lo que trajo consigo la multiplicación de los centros autónomos de poder (poliarquía medieval). El tercer y último apartado, se dedica al sistema de creencias. Al igual que en el ámbito anterior, el dominio de la Iglesia alcanzaba a toda la cultura medieval, convirtiéndose en la fuente de legitimidad del modelo social y político.

Como es de sobra conocido, la sociedad Medieval tal y como ha sido desgajada anteriormente entró en su crisis definitiva siglos más tarde para dar paso a la Edad Moderna y al establecimiento del Estado. Los autores, a modo de corolario de la primera parte de la obra, focalizan sus argumentos en el exhaustivo examen de cada uno de los factores que generaron una nueva mentalidad e ideas en la sociedad, que a la postre, pusieron en cuestión el propio sistema feudal. Por ello, se pone el acento en factores determinantes para ese cambio como el crecimiento demográfico (principalmente durante los siglos XI a XIII), que a su vez conllevó modificaciones estructurales en el orden económico; también podemos destacar la aparición de nuevos grupos sociales (artesanos, mercaderes, entre otros) a raíz de la manifestación de la división social del trabajo, rasgo inequívoco de modernidad. Todo ello, en el contexto de un renacimiento de las ciudades, impulsado por el comercio y la industria. Especialmente interesante resulta, a mi juicio, el renacimiento que afectó también a la cultura, con el fomento de la aplicación de la razón y la lógica en las enseñanzas de las escuelas y las universidades y, sobre todo, de la filosofía aristotélica (fundamento del valor «natural» de lo político y la autonomía con respecto a lo religioso). Va de suyo que este factor fue crucial en el desarrollo del Derecho romano, así como del incremento de autoridad y poder de las monarquías europeas frente a un panorama de debilidad del Imperio. En definitiva, la Baja Edad Media, donde se refuerzan los factores señalados, fue la etapa en la que Europa se transformó política y socialmente dando paso a la Modernidad, a través de lo que podíamos denominar como revolución urbana o de la ciudad, puesto que se configuró como el centro de asentamiento y expansión del nuevo modelo de integración social. Y por consiguiente, los profesores alcanzan la conclusión de que si bien «las raíces del llamado Estado moderno se encuentran en la Edad Media y fueron el resultado de las transformaciones tanto ideológicas como institucionales que afectaron al sistema feudal», las aportaciones imprescindibles de la historia son insuficientes, si no se tienen en cuenta otras categorías y otra metodología, que permita superar la concepción del Estado posmedieval fruto de una misma línea evolutiva en todos los casos.

La sociología que propone P. Birnbaum permite, según los autores, evitar ese error. Por esta razón, el resto de la obra se ocupa en

primer lugar, de la teoría sociológica-histórica sobre el origen del Estado con la descripción de su metodología y el análisis de la relación del capitalismo, la estructura social y la cultura con el Estado; en segundo lugar, de las consecuencias de los distintos modelos de Estado sobre fenómenos políticos y sociales; y, por último, del problema del desafío a los Estados y el fin de los mismos.

En cuanto a la metodología, la sociología histórica del Estado responde al criterio de que el Estado es un fenómeno histórico social. La teoría sociológica analizada por los autores pretende, en primer término, extraer elementos positivos del análisis crítico del funcionalismo imperante desde la década de los setenta del siglo xx. Si bien, coincidiendo en que la diferenciación es una característica esencial de todo Estado, el neo-funcionalismo defiende una idea de diferenciación universal racionalizadora que la convierte en un principio fundamental del cambio social, en lugar de aparecer como un hecho histórico como demuestran los hechos y los propios datos (factores que influyeron en el nacimiento del Estado). En consecuencia, se crea por parte del neo-funcionalismo una cuasi sacralización de la categoría de la diferenciación y de los nuevos elementos sociales, dejando al margen otros factores fundamentales que demuestran, según los autores, que el Estado no surgió tanto para confirmar lo nuevo, cuanto para hacer frente a las inadaptadas estructuras anteriores. Resulta especialmente apropiada y necesaria la explicación que se realiza en la obra de los factores que según la teoría objeto de análisis influyen de manera determinante en la creación del Estado, que no dependía exclusivamente de la diferenciación-no diferenciación, sino de un nuevo proceso de cambio social, denominado por Etzioni epigénesis. De esta forma, lo que ocurre con la creación del Estado no sólo se circunscribe a que las estructuras sociales se especializan para cumplir funciones cada vez más precisas, sino que también, evolucionan para añadir nuevas estructuras para, a su vez, cumplir funciones nuevas. En suma, se obtiene un sistema más diferenciado que el anterior, pero proveniente fundamentalmente de la coalición de señores feudales y de intereses particulares, siendo así, en parte, dependiente de fuerzas sociales y de los propios especialistas que surgen con las nuevas estructuras y funciones (políticos y administradores).

Sobre la base de lo expuesto, se concluye que el Estado fue una creación de poder, una fuente autónoma de poder, que dependió, más o menos, de las circunstancias históricas. Y consecuentemente, se legitima la distinción entre Estado en sentido estricto y sistema político centralizado, dos modelos políticos surgidos en Europa tras la Edad Media. Además, el Estado, por los elementos que lo hacen reconocible, se caracteriza más por ser un motivo de lucha política y de confrontación que por crear un nuevo consenso político y social. En efecto, la contextualización histórica y la relevancia de ciertas problemáticas sociales en torno al Estado son factores inescindibles a cualquier estudio del origen del mismo. En caso contrario, (neofuncionalismo, marxismo y antropología clásica) se comete el error de exportar el Estado en sentido estricto como modelo universal de racionalización de todos los sistemas al margen de las particularidades culturales. A modo de reflexión final, el sistema político estatal no se debe a una categoría universalizable, sino que integra una categoría única europea, que se debe a rasgos específicos de la Europa occidental, factores entre los que resalta el capitalismo, la estructura social y la cultura. Todos ellos se examinan individualmente, con excepcional rigor y coherencia en la obra reseñada.

Resulta de especial interés, en mi opinión, el análisis de los dos sistemas políticos nacidos a partir de la Edad Media, el Estado débil (sistema político centralizado), de un lado, y el Estado fuerte (Estado en sentido estricto), de otro lado. Ambos sistemas políticos responden a procesos distintos ya que, en ambos, las características de las estructuras políticas y sociales tradicionales desarrollaron un papel capital, aunque coincidan en la división social del trabajo como variable explicativa de la centralización política. Uno y otro proceso son fácilmente reconocibles en las historias de Inglaterra (Estado débil) y Francia (Estado fuerte). Los autores hacen hincapié en la necesidad de atender a otra variable, distinta de la división social del trabajo, la del modo específico de desintegración de la sociedad tradicional y la sustitución por la sociedad moderna.

Llegados a este punto de la segunda parte de la obra, se reflexiona sobre las causas que explican la variable expresada en el párrafo anterior. El factor económico será la primera de las causas sujeta a examen, y más concretamente, el nacimiento del capitalismo. Desde

una interpretación funcionalista del Estado, éste se convirtió en protector de la nueva economía y de sus élites, por lo tanto, en una pieza fundamental del sistema. Sin embargo, en términos de P. Birnbaum, y sin negar la más que probable relación funcional entre transformación económica y construcción del Estado, el Estado no fue la consecuencia del capitalismo mercantil. Fue más bien, una solución a determinadas crisis de la estructura social tradicional y no un reflejo del capitalismo. En suma, se manifiesta un rechazo total de la existencia de un determinismo infraestructural de tipo marxista.

La segunda causa analizada por los autores es la característica más esencial de la sociedad medieval, el feudalismo. En este caso, la variable feudal sí nos aporta una causa explicativa del origen del Estado. E incluso, se llega a concluir que la crisis política de la feudalidad de la sociedad medieval es la responsable de las características especiales de este tipo de centralización política que es el Estado y, por ende, de la tipología conceptual del mismo. Las características del feudalismo continental europeo reclamaban una centralización autoritaria y burocrática, a diferencia del feudalismo más débil y directamente centralizado en la institución real existente en Inglaterra.

El mantenimiento de un orden lógico en el análisis del argumento central de la obra es una constante muy destacable en el trabajo de los autores. Como demuestra que la última causa valorada es la cultura del momento, el Renacimiento europeo, a la que se le debe, según los autores, la materialización del proceso de creación del Estado. Es decir, existe un vínculo inseparable entre Estado y cultura europea occidental. Quizá la aportación material de ésta en lo que al proceso de creación del Estado atañe es la manera de resolver determinados conflictos sociales a través de la disociación y la autonomización de lo político. En términos de P. BIRNBAUM, el Estado es «el resultado necesario de la plena disociación del sistema político frente al sistema cultural y religioso». La misma disociación que se produjo entre lo político y lo religioso se reflejó entre el poder político y la estructura familiar. Proceso este último, facilitado por la ausencia de funciones políticas en la familia nuclear occidental de la Edad Media. Por último, el principio de la disociación que hemos calificado de esencial también se beneficia de la cultura jurídica europea de tradición romanista.

La tercera parte de la obra, se centra en la exposición de lo que se denomina la lógica del Estado, es decir, las consecuencias que provoca la sola existencia del Estado sobre muchos hechos sociales. Por consiguiente, se profundiza en la idea de que ciertos modelos o comportamientos encuentran su razón de ser, su funcionalidad, en el tipo de Estado donde se desarrollan. De esta manera, el Estado se configura como una variable independiente de análisis, configurándose, con total seguridad, en una de las conclusiones más destacables que se exponen y defienden en esta obra.

En realidad, P. BIRBAUM, al desarrollar la hipótesis del Estado como motivo, sin parangón, de alteración del sistema social para su adaptación a él, efectúa un análisis crítico de las teorías que se encargan del estudio de los hechos sociales que interactúan con el Estado, puesto que no utilizan la variable que representa el tipo de Estado. Para alcanzar esta conclusión, los profesores BEOBIDE EZPELETA y GORDILLO PÉREZ abordan el análisis de las consecuencias, de un lado, del Estado fuerte, y de otro, del Estado débil, sobre fenómenos políticos y sociales. La diversidad de estos fenómenos y la comparación entre las distintas teorías explicativas de los mismos y la sociología de P. BIRNBAUM, conforman una dificultad que engrandece el rigor y coherencia de la obra. De acuerdo con lo anterior, en el caso de la sociología del conocimiento, con la finalidad de estudiar la aparición de las ideologías, se debe atender a la actuación de la política como variable independiente, analizando las relaciones entre Estado y clase dominante, en primer término, y las relaciones entre mercado político y democracia, en segundo término. De la misma forma, se expone uno de los principales temas de estudio de P. BIRNBAUM, la relación entre el Estado y la minoría judía, y más concretamente, entre las investigaciones de los sociólogos y marxistas judíos y el modelo de Estado en el que trabajaban. Los intelectuales judíos, enfrentados a problemas de asimilación, abogaron por soluciones teóricas distintas según el tipo de Estado: en los Estados fuertes, la solución fue que la asimilación era el fruto de su emancipación por obra del Estado, y en los Estados débiles, se alcanzaba la asimilación a través de la sociedad civil y la participación en estructuras de representación. Especialmente llamativa es la relación entre el cuestionamiento del rol del Estado en el siglo XIX y el ascenso del antisemitismo.

Asimismo, la lógica del Estado se utiliza por los autores para fundamentar conclusiones en torno a la explicación de fenómenos como la participación o exclusión del intelectual en el poder político, también para comparar la distinta relación con el sindicalismo, en particular, y con el corporativismo, en general, que tienen los distintos tipos de Estado, o bien, la influencia de éstos en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Por último, en la descripción de la compleja relación entre los fenómenos descritos a lo largo de la tercera parte de la obra y la tipología de los Estados existentes, los autores hacen hincapié en que la mencionada complejidad de las relaciones teóricas se ve superada por la realidad de los sistemas sociales, hasta el punto de contradecir lo expuesto. En ocasiones, el Estado fuerte no reacciona según la caracterización que le es propia, mostrándose débil ante los grupos sociales y cediendo ante estrategias individuales. En cambio, el Estado débil puede salir victorioso de un enfrentamiento en la sociedad civil (imponer una medida en materia económica) a pesar del reducido control que ejerce sobre la misma. Un ejemplo de ello, nos lo muestra la incapacidad de la lógica del Estado, elaborada por P. BIRNBAUM y descrita en la obra, de explicar el tratamiento que del problema del orden público ha venido desarrollándose, sobre todo a partir del siglo XX, en Gran Bretaña (se produce la misma respuesta ante el citado fenómeno del Estado fuerte y el débil).

La última parte de la obra, se dedica al análisis de los múltiples fenómenos que generan la crisis del Estado y a la valoración de los problemas del fin del mismo. Los fenómenos a los que P. Birnbaum denomina los riesgos o amenazas para el Estado proceden de muchos flancos desde el propio individualismo o el corporativismo a la ciudadanía multicultural, pasando por el fundamentalismo religioso. No obstante, desde una perspectiva sociológica, y aunque el Estado haya perdido parte de sus prerrogativas originarias, el Estado ha demostrado y viene demostrando su capacidad de adaptación a cuantas «amenazas o riesgos» se enfrenta. Los autores citan en apoyo de estas conclusiones las aportaciones de Alain TOURINE, así como, las matizaciones que a lo expuesto efectúan estudiosos de la obra de P. BIRNBAUM, como HASSENTEUFEL o CHEVALIER. De especial interés son las aportaciones de este último, que nos acercan al pro-

ceso de sustitución del Estado providencia por el Estado estratega, más orientado éste a organizarse con otros actores, presentando una racionalidad del Estado más pragmática.

Por último, debemos hacer mención a la excelente selección de textos que acompañan a cada capítulo de la obra reseñada, un encomiable trabajo de traducción e interpretación que aumenta aún más el valor del trabajo de los autores. Por todas las razones expuestas y por muchas otras más, la lectura de *La naturaleza del Estado: Origen, tipología y lógica de actuación política y social* constituye una referencia clave en la materia dentro de la teoría del Estado.